

# Consejo General

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 21 de diciembre de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 46 minutos del día 21 de diciembre de 2012, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 46 minutos del día 21 de diciembre de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

**Consejera Presidenta.** - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

**Representantes del Poder Legislativo.** - - - - -

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Partido Acción Nacional.** - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -

Mtro. Felipe Andrade Haro, Presente. - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. - - - - -

**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -

Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, Presente. - - - - -

**Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Presente. - - - - -

**Partido Nueva Alianza.** - - - - -

Lic. Verónica González Nava, Presente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo.** - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, el día 14 de diciembre del año en curso se recibió escrito signado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual designa como Representante Suplente del Partido Verde al Mtro. Víctor Armas Sagoya, quien se encuentra por primera vez en sesión del Consejo General, por lo tanto es procedente rendirle la protesta de ley. -----

**Consejera Presidenta:** Mtro. Víctor Carlos Armas Sagoya, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

**Consejera Presidenta:** “Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demanden”. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se nos ha informado que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos en el proceso electoral ordinario dos mil trece. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil doce. -----

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen de la aplicación y distribución del complemento de ministración presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil doce, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012. ---

**Punto número seis.-** Informes del Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos en el proceso electoral ordinario dos mil trece. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO:** Se aprueban las tablas de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos para el proceso electoral ordinario dos mil trece, de conformidad a lo señalado en los considerandos décimo cuarto y décimo quinto del presente Acuerdo. -----

**SEGUNDO:** Publíquese el presente Acuerdo en la página [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes, y si me permiten hacer una observación y solicitar que se someta a la consideración de este Consejo General este proyecto de acuerdo con la siguiente modificación, para que en el preámbulo se señale como Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos y los candidatos en el proceso electoral ordinario dos mil trece, toda vez que de conformidad con la reglamentación que se está elaborando para las candidaturas independientes, esta tabla desde luego aplicará en los gastos de campaña que en su caso pudieran erogarse por los candidatos independientes, y en ese sentido, igualmente que se señale en el punto primero del acuerdo, se aprueban las tablas de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos y los candidatos para el proceso electoral ordinario dos mil trece, con esa modificación les ponemos a consideración de éste órgano colegiado el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Siguiendo con la cultura que ha privado en el órgano, no solamente en este acuerdo sino en distintos acuerdos y reglamentos, y siguiendo la

misma tónica debería decir candidatos y candidatas, que se agregara candidatos y candidatas, sino no va a quedar acorde, insisto, con lo que ya se ha aprobado en otros acuerdos y reglamentos. -----

**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota, tiene usted razón, le agradezco la observación, y entonces con esa adición, señalando candidatas y candidatos, sino hay alguna otra participación le ruego al Señor Secretario someter el proyecto de acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la tabla de costos aplicables a vehículos o bienes inmuebles recibidos en comodato por los partidos políticos y las candidatas y candidatos en el proceso electoral ordinario dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: **Siete votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil doce. -

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO:** Se aprueban los Estados de Situación Financiera, Estados de Ingresos y Egresos y Estados del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil doce, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. -----  
**SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo.-----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias, con el respeto que merece este Consejo, al Partido del Trabajo le resulta un tanto, que le llama la atención algunos puntos de la información que se pone a consideración en esta sesión, si vemos la partida que corresponde a la 1201, que se refiere al capítulo de honorarios, vemos el informe que corresponde al mes de julio, agosto, septiembre y octubre, se dice que no hay cantidad presupuestada para ejercerla, sin embargo hay partidas que se ejercen y no hay alguna explicación lógica de qué fue lo que se pagó, hay otra situación muy importante, se dice que hay gastos de alimentación para el personal de guardia, no estamos en proceso electoral, y las cantidades que se erogan ahí independientemente de que vienen ahí presupuestadas, señalando la de julio, se dice que se tiene presupuestado \$12,166.67 y se gastan \$19,698.40, ¿se

trabajó de manera extraordinaria por el personal?, tampoco hay una justificación, y si es así se debe de establecer un horario para que el personal tome sus alimentos fuera del Instituto, porque no hay reglamentación alguna en materia laboral, ni la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley del Trabajo Burocrático, ni tampoco la del Servicio Civil que obligue a la parte patronal a prestarle la alimentación a todos aquellos trabajadores que tienen a su servicio, por lo tanto esas partidas son superfluas, ¿o no se les paga?, o se les paga en especie, o sea, no hay una aclaración ahí lógica, y si vemos también más adelante hay una información que se refiere a medicamentos y productos, todos los trabajadores de este Consejo del Instituto cuentan con seguridad social, entonces no veo razón alguna para que se gaste dinero en algo que pueden recibir de manera gratuita por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ahí es donde están afiliados, y así hay una serie de situaciones, por lo tanto externo la inconformidad del Partido del Trabajo respecto de los informes, porque si vemos por otro lado al Partido Político cualquiera que esta sea, se le inspecciona y se le busca hasta el más mínimo detalle para sancionarlo, y hay documentación que aunque reúna los requisitos fiscales o se justifique la ausencia dé, no se toma en cuenta, entonces no hay una congruencia entre el hacer y el actuar del Instituto, para adentro hay una regla y para afuera hay otra, entonces hay que ser congruentes con la ley, o hay dos leyes, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, me permito informarle que en relación a la alimentación de personal de guardia, no debemos de olvidar que realizamos actividades preelectorales, tiene usted razón en la observación que nos hace de que algunas partidas estuvieron presupuestadas en cero y por lo tanto nos presentan números rojos, esto es así porque como ustedes saben el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado no nos dio la suficiencia para poder reflejar desde un principio los gastos, y precisamente de eso se tratará nuestro próximo acuerdo que pondremos a consideración de ustedes, para que una vez recibida la suficiencia presupuestaria, hagamos las adecuaciones correspondientes y poder ordenar esto, que de principio efectivamente no tiene esa posibilidad, porque no tuvimos la posibilidad de contar con los recursos de manera anticipada, en relación por ejemplo a las actividades de la alimentación de guardia, bueno consideremos las actividades de organización para integrar Consejos, la recepción de solicitudes para los mismos términos, y en cuanto a los artículos farmacéuticos, sí contamos con un pequeño botiquín Señor Representante, lo establece el Manuel de Políticas de Gasto y Presupuesto del Estado para los servicios personales, y se trata únicamente de medicamentos que integran los diferentes botiquines en las áreas del Instituto, si hay alguna otra participación en esta discusión les ruego señalarlo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, efectivamente quería en mi intervención, iba a girar en torno a esto que Usted ha comentado al final, el señalar que un servidor tratándose justamente de los informes que se rinden por parte del Instituto, ha hecho un conjunto de observaciones, esas observaciones de alguna otra manera, he revisado el documento que se presenta el día de hoy, y se ha reflejado una solicitud que un servidor ha hecho en términos de un uso racional de los recursos, la situación económica que priva en el país y en el Estado no es la más holgada que quisiéramos, y hemos hecho el llamado hacia un programa de austeridad y de un gasto acorde con los tiempos, me parece que en ese sentido las opiniones que un servidor ha vertido en otros informes se ven reflejadas en esto, y efectivamente dentro de los manuales propios de Gobierno del Estado hay un rubro específico para la adquisición de ese botiquín que le llaman, de

medicamentos que son imprescindibles y que hay que tenerlos en el órgano electoral, me parece que no tendría ningún inconveniente un servidor en señalar que se haya erogado una cantidad justamente para comprar alcohol, para comprar algodón, para comprar estos insumos que son esenciales para una emergencia, independientemente de que los trabajadores tengan la prestación a que ha hecho referencia el representante que me antecedió en el uso de la palabra para casos mayores, pero sí es necesario, además debe de ser una política de prevención del órgano electoral tener a la mano ese pequeño botiquín para esos casos extraordinarios, me parece que sí el manual sí lo contempla y hasta ahí no habría me parece ningún problema en ese asunto, y quiero comentar que en lo general el órgano electoral ha actuado de manera responsable en términos del ahorro que se ve reflejado en los estados financieros, pero lo que yo sí quiero llamar la atención, es en que eventos como el de hace un momento, deben de merecer no solamente reconocimiento, sino habría que buscar los mecanismos para que estos se pudiesen multiplicar el próximo año, independientemente de que haya proceso electoral, me parece que el órgano electoral en la función que tiene de difundir los valores y la cultura democrática, pudiese también en el presupuesto del próximo año quisiera adelantarme un poco a ello, reflejado en esto el próximo año, realizar éste y muchos más eventos que tengan esa función de difusión de los valores democráticos y de la cultura democrática, a través de la utilización de las plazas públicas, por ejemplo para conciertos, para talleres de lectura, y que nos disculpe Peña Nieto pero bueno, talleres de lectura que son importantes, y un conjunto de actividades de esta naturaleza, creo que el órgano electoral, este Consejo, este Instituto, el próximo año que hay elecciones, debe realizar un acto que es esencial, tomar las plazas para difundir justamente esto que desde la perspectiva del Partido de la Revolución Democrática es esencial, la difusión de los valores democráticos y de la cultura democrática, ojala que en el presupuesto del próximo año haya este tipo de actividades, celebro el evento de hace un momento, y celebraré mucho más que hubiese esa multiplicación de estos eventos el próximo año, independientemente de que haya proceso electoral, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa:** Señora Presidenta, Señoras y Señores Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, primero permítanme agradecer al Consejo General que me haya rendido protesta, y por supuesto destacar que acudimos con una gran convicción de fortalecer el sistema democrático, y por supuesto coadyuvar para que las tareas que el Instituto hace, encuentren no solamente la fortaleza institucional, sino también las condiciones económicas para hacerlo, y me parece importante el comentario a propósito de esas actividades preelectorales que el Instituto realizó, y que evidentemente el informe me parece que destaca las condiciones presupuestales a las que todos estamos obligados a generar para que el Instituto realice su tarea en este siguiente proceso electoral 2013, me parece que el compromiso más allá de la situación adversa o no económicamente, me parece que mucho tenemos que ver los partidos políticos para que la voluntad de los partidos se traduzca en la Legislatura del Estado, y que el Instituto tenga las condiciones económicas, por supuesto de recursos humanos y materiales para realizar correctamente su trabajo, y me parece que más que un señalamiento, debe ser un compromiso que tenemos que asumir los partidos políticos, insisto, para traducir en esta voluntad y en esta vocación democrática, generar las condiciones económicas, insisto, en la Legislatura para que el Instituto tenga las condiciones para cumplir su función,

es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante y bienvenido, le damos en nombre de las Consejeras y los Consejeros Electorales, y del personal del Instituto la bienvenida a esta mesa, bien, entonces si no hay alguna otra participación. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Ya es usual mis intervenciones cuando se presentan los estados financieros, siempre he manifestado que las finanzas se llevan con puntualidad, y lejos de cualquier suspicacia, se refleja en los estados financieros el renglón del superávit, que es el que siempre me llama la atención, esa acumulación de superávit que reflejan en los estados financieros ahora nos habla de un pues podríamos llamarle de un ahorro de 4 millones de pesos, yo siento que de alguna manera deben tener alguna programación para hacer uso, sí están los valores, no sé, en bancos o en alguna otra institución fiduciaria, si esos valores se van a reinvertir en cuestiones del ejercicio de administración que lleva este Instituto, porque si continuamos nosotros con esas reservas, a la mejor se está descuidando atacar algún programa específico del Instituto, pero reitero mi felicitación a la administración, a la Dirección de Administración de este Instituto y a quienes también participan en la elaboración de esos documentos, y en el ejercicio del presupuesto por llevar cuentas claras hasta este momento, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, si no hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de acuerdo le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil doce, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimitad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen de la aplicación y distribución del complemento de ministración presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil doce, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO:** Este Consejo General hace suyo el Dictamen de la aplicación y distribución del complemento de ministración presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil doce, emitido por la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el cual se anexa al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. -----

**SEGUNDO:** Se aprueba distribuir y aplicar como presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2012, el complemento de ministración presupuestal por el monto de \$10'500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos con 00/100 M.N.), en términos de lo señalado en los considerandos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del presente Acuerdo y su anexo. -----

**TERCERO:** Se aprueban las transferencias presupuestales para el ejercicio del gasto dos mil doce, entre partidas del gasto al interior de los capítulos por la cantidad de \$3'080,847.06 (Tres millones ochenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos con 06/100 M.N.), y se tomará del complemento de ministración presupuestal para los diversos capítulos un monto de \$10'500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo señalado en los considerandos décimo noveno y vigésimo del presente Acuerdo, así como los anexos que se agregan al presente para que forme parte integral del mismo. -----

**CUARTO:** Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

**QUINTO:** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, para presentar este proyecto de acuerdo me permito señalar a ustedes como ha sido el comportamiento presupuestal para este ejercicio 2012, recordarles a ustedes que este Consejo General aprobó como cantidad para solicitar para el ejercicio fiscal que estamos concluyendo, una cantidad, y que la Legislatura del Estado aprobó con una reducción de un poco más de 15 millones de pesos, en ese sentido tuvimos como presupuesto asignado por la Legislatura del Estado sólo \$39'450,000.00 (Treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), reflejándose pues esta disminución que hizo la Legislatura de 15 millones de pesos, a partir de ahí y tal y como lo señaló y lo ordenó este órgano máximo de dirección, hicimos un ejercicio de eficientización de los recursos para poder solventar las actividades preelectorales y el gasto ordinario, en ese sentido cerramos este ejercicio fiscal lamentablemente Señor Licenciado Corona Representante del Partido Revolucionario Institucional, estos ahorros no se reflejan en recursos adicionales, sino que al final de cuentas se reflejan en que lo que requerimos para cerrar el año fue menos de esos 15 millones de pesos que en un principio habían quedado como disminución, cerramos el año y lo cerramos como ustedes pueden ver en el proyecto que les presentamos, en ceros, con una adición de presupuesto que nos entregó la Secretaría de Finanzas de \$10'500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), quiere decir entonces que efectivamente hicimos un esfuerzo de ahorro, hicimos un esfuerzo para trabajar con austeridad importante, y que en lugar de requerir estos poco más de 15 millones como adición presupuestal, se nos hiciera una entrega de recursos adicionales por \$10'500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), lo que nos permitirá cerrar en buenos términos, pero también me permite hacer mención a que el escenario para 2013 será similar



a éste, hemos estado atentos a la forma en cómo se apruebe el presupuesto general para el estado mexicano, para toda la república, y desde luego los trabajos que se llevan a cabo con la Legislatura del Estado para la consolidación del presupuesto del Estado de Zacatecas para el año 2013, y comentarles a ustedes como seguramente lo han identificado, que este Consejo General aprobó un presupuesto de \$134'469,000.00 (Ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), para el proceso electoral, el Ejecutivo en la propuesta integral ha signado para el Instituto Electoral \$124'293,000.00 (Ciento veinticuatro millones doscientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) para proceso, lo cual implica una reducción de un poco más de 10 millones de pesos para gasto de proceso electoral, en cuanto al gasto ordinario se ha solicitado \$47'439,000.00 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), y en el presupuesto van \$39'569,000.00 (Treinta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), lo cual nos da una diferencia de un poco más de \$7'800,000.00 (Siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo tanto ya en el presupuesto presentado en el paquete económico, sufrimos una reducción de 18 millones de pesos en el caso de las prerrogativas, sensible la Legislatura del Estado en relación a respetar lo que establece la ley, los partidos políticos de acuerdo al proyecto de presupuesto han respetado lo solicitado por este órgano máximo de dirección \$128'544,167.00 (Ciento veintiocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) para las prerrogativas de los partidos políticos, y en ese monto se han incluido en el proyecto de presupuesto, por lo tanto es importante que tengamos conocimiento de esta situación, esperemos lo que apruebe la Legislatura del Estado, pero estaremos nuevamente en una situación complicada en el momento de aprobar la distribución y aplicación de los recursos, porque ya al hacerlo tenemos que dejar partidas con insuficiencia presupuestal, será por lo tanto como se ha señalado aquí un año complicado, sin duda alguna continuaremos con estas políticas de austeridad, inclusive pudiéramos preparar algún documento con políticas muy claras para que este órgano máximo de dirección las conozca, y esperamos que podamos transitar desde luego el trabajo electoral de manera oportuna a pesar de esta situación que al final siempre venimos componiendo en la redistribución de la ampliación que se otorga al Instituto, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Señalar nada más que la ampliación a que se hace referencian el documento, tiene un origen o tiene su origen mejor dicho en la violación a la ley por parte del entonces Secretario de Finanzas y quien hoy cobra como Senador, quien no respetó la ley, que señalaba que el presupuesto aquí no puede ser modificado, y que aún así lo modificó, lo rasuró y lo envió y ahí se generó un déficit que en meses anteriores se trató en este Consejo, solicitar una ampliación presupuestal para cubrir los meses que restaban del año, y cubrir la parte digamos medular de estos últimos meses que eran los actos preelectorales, si todo tiene su origen en eso, una violación a la ley de quien cuando protesto dijo que la iba a cumplir, y lo primero que hizo fue incumplirla, y eso aquí lo hemos dicho y lo hemos repetido, yo creo que es necesario recordarlo porque tenemos memoria, y que vuelve a suceder lo mismo con el rasuramiento, probablemente el bellagio tenga que construir algunas otras recámaras, algunos otros vitrales para la comodidad de sus serenísima majestad en el Estado, y que eso pudiera probablemente necesitar un reajuste de la maquinaria electoral para el proceso, ojala que ello no afecte las actividades sustantivas del proceso electoral, yo creo que lo que el presupuesto del próximo año debe esencialmente procurar, es no frenar las

actividades sustantivas, creo que ahí es donde hay que ajustar la maquinaria para que no se vean afectadas de esta manera, y ver de otra manera, de qué forma se pudiesen hacer las gestiones institucionales para que otra vez nuevamente por ahí de agosto, septiembre del próximo año se tenga que volver a tocar puerta y solicitar la ampliación para salir lo que resta del año, me parece que esto es muy lamentable y muy triste en todos sentidos, y qué triste que no se le dé la importancia a la institución, máxime que se trate de un órgano constitucional autónomo, me parece que eso se les olvida, se les olvida que hay que respetar la ley, y se les olvida que este órgano merece respeto, y lo más triste de todo es que la institución quede en entredicho en actividades que son o pueden ser fundamentales, pero que queden intocables las burocracias partidarias, ahí sí con ellos no me hecho la bronca, pareciera que no me hecho la bronca con los partidos, pero si me hecho la bronca con el órgano, esa doble moral y ese doble juego no nos dice absolutamente nada, nos dice simplemente que más respeto para el órgano electoral, para la institución, no quiero imaginarme siquiera si el próximo año electoral se tuviese que discutir alguna consulta ciudadana, algún plebiscito, y te voy a quitar 17, 18, 20 millones de pesos a ver cómo le haces, eso es me parece una mentalidad tan pequeña que pone en entredicho el funcionamiento de las instituciones, afortunadamente esta institución cuenta con hombres y mujeres a los que hace un momento se les homenajeo, que están comprometidos con la institución, y creo que vale la pena reiterar la felicitación no solamente a los que fueron premiados, sino a todos en su conjunto, aproveché el momento para felicitarlos a todos en su conjunto y convocarlos, invitarlos a que el próximo año vengamos con el mayor de los ánimos a sacar a delante este proceso electoral, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, sino hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de acuerdo le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen de la aplicación y distribución del complemento de ministración presupuestal de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil doce, que presenta la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informes del Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias, con su permiso Consejera Presidenta, primero me permito informar a las y los integrantes del Consejo General que el día 17 de diciembre del año en curso, se recibió escrito signado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Estado, Diputado Juan Francisco Cuevas Arredondo, mediante el cual remite a este Instituto Electoral, copia del oficio número 4674/2012 de fecha 10 de diciembre del año que transcurre, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la transcripción de los puntos resolutive de la sentencia dictada en el expediente 57/2012, y sus acumulados 58/2012, 59/2012 y 60/2012, relativo a las acciones de inconstitucionalidad que en contra de la Honorable Legislatura del Estado y otras autoridades promovieron la Procuraduría General de la República, el Partido Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, sería cuanto por el momento respecto de los informes Consejera. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Dentro de ese punto también me permito informar Consejera Presidenta que el día 18 de diciembre se recibió escrito signado por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Maestro Felipe Andrade Haro, mediante el cual remite la convocatoria para elegir a las candidatas y candidatos del Partido de la Revolución Democrática a Diputados y Diputados a la Legislatura del Estado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, a Presidentes y Presidentas Municipales, Síndicas y Síndicos y Regidoras y Regidores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional que participarán en el proceso electoral local del año 2013, asimismo anexa a ese documento escrito signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Octavo Consejo Estatal del PRD, Ing. Arturo Ortiz Méndez, en donde solicita al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal remita la convocatoria a este Consejo General del Instituto a través de su representación ante el órgano para su publicación en un diario de circulación estatal. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Finalmente me permito informar a este Consejo General, que mediante acuerdo de la Junta Ejecutiva aprobado en sesión extraordinaria del día de la fecha, se aprobó habilitar los días 26, 27 y 28 de diciembre del año en curso como días laborables con motivo de las actividades preelectorales, sería cuanto Consejera. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, y en relación al documento presentado por el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, se instruye para que se envíe a la Comisión de Precampañas una vez que ésta haya sido constituida para que conozca de dicha información, bien, Señor Secretario le ruego entonces continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 27 minutos damos por concluida

esta sesión, gracias por su asistencia. -----

-----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**